

**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
TURISMO Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día diecisiete de mayo del dos mil veintidos, constituidos en la sala de juntas de Coordinación, sito en la primera planta del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; y por la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados: Luis Alfonso Silva Romo, Leticia Socorro Collado Soto, Leonardo Díaz Jiménez, Juana Aguilar Espinoza, Luis Eduardo Rojas Zavaleta derivado de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de las Comisión Unidas de Turismo y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se sujeta bajo el siguiente:

-----**-ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción V y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

**Acto seguido** el ciudadano Diputado. Presidente de la Comisión Permanente de Turismo Luis Eduardo Rojas Zavaleta, , realiza el pase de lista, quien constato que están presentes por parte de Comisión Permanente de Turismo el ciudadano Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz y por parte de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el ciudadano Luis Alfonso Silva Romo, Leticia Socorro Collado Soto, Leonardo Díaz Jiménez, Juana Aguilar Espinoza, Luis Eduardo Rojas Zavaleta por lo tanto, se hace constar la presencia de los Diputados que integran las Comisiones Unidas de Turismo y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

**En el desahogo del Segundo punto del orden del día**, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

**En el desahogo del Tercer punto del orden del día, Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo**

del estado; se reforma el artículo 3 fracción V y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca y, dado que, el mismo fue anexado a la convocatoria de esta tercera sesión ordinaria para su análisis.

Primero tomo la palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta quien entrego a los integrantes de las comisiones una tarjeta que contenía información que elaboraron los asesores del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, en conjunto con los asesores de la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, la cual contenía los siguientes puntos:

- a) En las infraestructuras físicas exteriores de los atractivos turísticos que emplea códigos QR, comprobar de forma regular que no han sido cambiados ni modificados por terceras personas.
- b) Usar un generador de códigos QR o un servicio que ofrezca las suficientes garantías de seguridad en materia de generación de códigos QR, enlace correcto al servicio, etc.
- c) Comprobar que el código QR redirige a la página indicada, es decir, que apunta a la página o servicio que dice apuntar. Para ello se deberán usar "apps" de lectura que permitan consultar la URL antes de abrirla.
- d) Deshabilitar la apertura automática de enlaces al escanear un código QR. De esta manera se podrá comprobar la dirección a la que enlaza el código.
- e) Chequear que la URL es de un sitio confiable y coincide con la que se indica.
- f) En el caso de uso de códigos QR que faciliten el acceso a unos servicios determinados de transporte, ocio o áreas reservadas, no divulgar el código QR por redes sociales.

Aunado a esto el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo concluyo diciendo que la implementaciones de estas medidas permitirán evitar conductas que puedan derivar en la tipificación de un daño cibernético a los dispositivos móviles y que utilicen el código QR, robo de datos e incluso fraude digital, que dificultarían la operación y aplicación de la reforma que se pretende actualizar.

Posteriormente tomo la palabra la Secretaria Técnica de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto y comento que era necesario pedir el impacto presupuestal al Centro de Estudios Económicos y Finanzas Publicas con el objetivo de saber que presupuesto se va a necesitar para la implementación de esta reforma, además

comento que era importante la realización de convenios con los municipios del estado de Oaxaca para su implementación.

Para Finalizar el Secretario Técnico de la Diputada Miriam de los Angeles Vasquez Ruiz comento que era importante que en la siguiente sesión de la Comisión el equipo del Diputado promovente de esta reforma nos expusiera para poder saber mas detalles de la Reforma y disipar las dudas que se tengan.

-----  
**En el desahogo del Cuarto punto del orden del día;** el presidente de la comisión permanente de Turismo, pregunta a las y los diputados asistentes si desean el uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

**En el desahogo del Quinto punto del orden del día** y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

----- **DAMOS FE.** -----  
-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

00123



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO UNIDOS MEXICANOS  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA/ PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA.



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO



DIP. CONCEPCION RUEDA GÓMEZ



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO.



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES  
VASQUEZ RUIZ.

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Turismo y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con fecha 17 de mayo de 2022.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA,  
DESARROLLO URBNO Y ORDENAMIENTO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO/  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

DIP. LEONARDO DIAZ JIMENEZ

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA

00123

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Turismo y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con fecha 17 de mayo de 2022.